



Typus Orbis Terrarum,
obra de Abraham Ortelius. 1570
Tomado de: [http://blogs.ua.es/
cienciaytecnologiasigloxvi/2013/01/16/cartografia/](http://blogs.ua.es/cienciaytecnologiasigloxvi/2013/01/16/cartografia/)

El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima

Modern Territory and (Colonial) Geography of Capital. A Minimal Archeology
O território moderno e a geografia (colonial) do capital. Arqueologia mínima

Horacio Machado Aróz

Doctor en Cs. Humanas con mención en Estudios Sociales y Culturales (Unca). Investigador Adjunto de CONICET. Centro de Investigaciones y Transferencia Catamarca (CITCA)-Conicet. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
machadoaterreno@arnet.com.ar

Este artículo deriva de la investigación desarrollada en el marco del plan de trabajo del autor como investigador del CONICET titulado "Territorios y cuerpos en disputa. Transformaciones socioterritoriales y conflictos ecológicos en la Provincia de Catamarca".

doi: 10.11144/Javeriana.mys19-39.tmgc

Resumen

Este artículo procura ofrecer una arqueología mínima sobre algunos de los principales eslabones teóricos con base en los cuales fue articulándose el concepto moderno de territorio. Esa indagación pretende hacer manifiesto en qué medida dicho constructo ha operado como un dispositivo clave para la progresiva constitución e institucionalización de la geografía colonial del capital como sistema de dominación plenamente global y de Occidente, en particular, como su núcleo geopolítico hegemónico.

Abstract

This article seeks to provide a minimal archeology of some of the main theoretical links that influenced how the modern concept of territory was articulated. This inquiry seeks to bring to light the extent this construct has operated as a key mechanism for the gradual establishment and institutionalization of the colonial geography of capital as a global western domination system, in particular, as an hegemonic geopolitical core.

Resumo

Este artigo visa fornecer uma arqueologia mínima sobre alguns dos principais elos teóricos com base nos quais o conceito moderno de território foi se articulando. Tal investigação pretende manifestar em qual medida tal construto tem operado como dispositivo chave para a progressiva constituição e institucionalização da geografia colonial do capital como sistema de dominação plenamente global e de Ocidente, em particular, como seu núcleo geopolítico hegemônico.

Palabras clave

territorio; propiedad; colonialidad; capitalismo

Keywords

territory; property; colonialism; capitalism

Palavras-chave

território; propriedade; colonialidade; capitalismo



El descubrimiento de la América y el del paso a las Indias Orientales por el Cabo de Buena Esperanza han sido los dos sucesos más importantes y grandes que se encuentran en la historia del mundo. Sus consecuencias han sido ya muy considerables; pero es todavía un periodo muy corto el de los dos o tres siglos que han pasado para haberse experimentado y advertido todas ellas. Qué beneficios, o qué daños puedan resultar en el futuro para la humanidad de estos dos admirables sucesos, no hay previsión humana que pueda penetrarlo.

Adam Smith, La riqueza de las naciones, 1776.

La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de todos los medios de transporte por tierra. Este desarrollo influyó a su vez en el auge de la industria, y a medida que se iban extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, la burguesía se desarrollaba, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término a todas las clases legadas por la Edad Media [...]. Espoleada por la necesidad de dar cada vez mayor salida a sus productos, la burguesía recorre el mundo entero [...] arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras. [...] Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción [...]. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza.

Marx y Engels, Manifiesto del Partido Comunista, 1848.

Lo que ahora denominamos «globalización» lleva entre nosotros, de una forma u otra, mucho tiempo; al menos desde 1492, si no antes.

David Harvey, Espacios de esperanza, 2007.

Introducción

La invención moderna del territorio ha resultado una herramienta fundamental para la construcción y consolidación de la geografía colonial del capital. Su conceptualización e institucionalización ha ido urdiéndose a la zaga del proceso histórico-geográfico de irrupción y expansión del colonialismo específicamente moderno.

Las jerarquías civilizatorias imaginadas entre los territorios y las clasificaciones raciales de las poblaciones se han ido instituyendo como el suelo positivo de la geografía moderna, nacida como instrumento epistémico del poder imperial para trazar los mapas de las conquistas y las

rutas comerciales. En todo ese proceso, el concepto de territorio ha ocupado un lugar clave, como soporte material y simbólico del emergente Estado-nación y de los presupuestos mismos de la humanidad.

La geografía moderna, nacida como instrumento epistémico del poder imperial, ha instituido las divisiones que las guerras de conquista y las rutas comerciales fueran pergeñando a partir de 1492 en adelante, como expresiones de las jerarquías civilizatorias y raciales supuestamente establecidas entre territorios y poblaciones, ya sea por la naturaleza, ya sea por la Historia. Occidente mismo, como núcleo geopolítico y cultural de esta geografía moderno-imperial, es una entidad histórico-geopolítica cuya construcción no es independiente del proceso mismo de colonización del «resto» del mundo y de la correlativa consagración del «territorio» como categoría central de todo el andamiaje político y económico de las sociedades modernas.

Partiendo de estas sugerencias, en este artículo procuramos hacer una reconstrucción mínima y selectiva, no exhaustiva, de algunos de los principales mojones teóricos sobre los que se ha edificado el concepto moderno de territorio, así concebido como un pilar fundamental de la geografía imperial del capital.

El orden geográfico de la modernidad (cartografía del colonialismo)

Si, prevenidos contra las trampas de la naturalización, es decir, de la colonialidad del poder¹, abandonamos de entrada la noción del espacio geográfico como puro ámbito de lo dado y asumimos concebirlo como propiamente un producto complejo, históricamente emergente de la imbricación dinámica, contingente y mutuamente constituyente entre acción social y espacio geofísico², no podemos omitir una perspectiva que lo piense desde el punto de vista del *fenómeno colonial*, sobre todo cuando nos referimos

1 Aníbal Quijano, «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, comp. Edgardo Lander (Buenos Aires: CLACSO, 2000).

2 Milton Santos, *De la totalidad al lugar* (Barcelona: Oikos-Tau, 1996).

al espacio geográfico contemporáneo y a los específicos procesos de territorialización que acontecen en el marco de la era moderna. En efecto, así como el propio concepto de territorio es impensable sin el poder o por fuera del poder, la geografía de la modernidad es inconcebible sin referencia al colonialismo, en particular al colonialismo del capital.

Esto significa, de un lado, que se debe resaltar la naturaleza eminentemente política del territorio. Este, como tal, es un concepto que hace referencia a una modalidad específicamente *práctica* de aprehensión del espacio geográfico por parte de las sociedades humanas. Se trata de una aprehensión que es *práctica* en su cabal sentido holístico, esto es, que implica una apropiación semiótica-discursiva-representacional, y también, simultánea e inseparablemente, una apropiación eminentemente económica y política³. La noción de territorio, por tanto, alude al espacio geográfico *simbólicamente estructurado y políticamente construido* por un determinado colectivo humano, cuyos modos organizacionales y de subsistencia, relaciones de poder y definiciones identitarias son, a su vez, intrínsecamente dependientes de aquel. El espacio geográfico se constituye en «territorio» como efecto del poder de un colectivo humano que, a través del trabajo social organizado, ejerce su *administración, delimitación, nominación, clasificación, distribución, modos de uso y habitación, defensa* y, del que, de tal modo, a través de esos procesos, construye su identidad-identificación⁴.

Así, *territorio* y *poder* son conceptos recíprocamente constitutivos. No se pueden pensar el uno sin el otro. El territorio alude de por sí a una comunidad política que *lo* constituye y *se* constituye como tal en el simultáneo proceso de *delimitación*, esto es, de demarcación tanto del espacio geográfico como hábitat sobre el que ejerce su dominio,

cuanto de la propia extensión del «nosotros» como *identidad* abarcada y comprendida en aquella. En este sentido, Robert Sack señala que la idea de territorio expresa necesariamente a la noción de «límite», y concomitantemente, a las de continuidad-discontinuidad, adyacencia-contigüidad, identidad-alteridad⁵. A su vez, la propia idea de *límite* evoca —en su profundo sentido filosófico-político— la de la *acción política* por excelencia: «es que política es el arte de definir los límites»⁶.

Entonces se puede afirmar, en definitiva, que no hay territorio sin sujeto político que lo constituya como tal, como tampoco hay sujeto político sin ese proceso históricamente constituyente de apropiación territorial. Producto, efecto y medio de (re)producción del poder, el territorio es propiamente un *artefacto político*, cuyas especificidades se concretizan en el campo de la historia; es decir, las rugosidades, relieves y demarcaciones que van a configurar los territorios como fenómenos concretos adquieren sus geoformas, propiedades y atributos de los también específicos modos de concepción, apropiación, significación y uso que determinados sujetos históricos *le imprimen*. Y en tal sentido cabe concebir la(s) *geografía(s)* resultantes como propiamente *socio-bio-geo-grafías políticas*, como expresiones territoriales de determinados regímenes de poder-saber propios de ciertos sujetos históricos de determinadas comunidades políticas.

Esta perspectiva nos permite entonces abordar la ecuación enunciada al comienzo. Lleva a preguntarnos por el sujeto político que construyó la territorialidad de la modernidad, por el específico régimen de poder-saber que estructuró, configuró y definió los modos dominantes de concepción-apropiación-uso del espacio geográfico en la era moderna.

Es ahí, en ese plano, que a la hora de indagar en el proceso de producción política del *territorio*

3 Pierre Bourdieu, *Le sens pratique* (Paris: Minuit, 1980).

4 Santos, *De la totalidad*; Carlos Walter Porto-Goncalves, «Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades», en *La guerra infinita: Hegemonía y terror mundial*, comp. Ana Esther Ceceña (Buenos Aires: CLACSO, 2002); Rita Segato, «En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea», en *(Des)territorialidades y (no)lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*, ed. Diego Herrera Gómez y Carlo Emilio Piazzini (Medellín: La Carreta Social, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, 2006).

5 Robert Sack, *Human Territoriality: Its Theory and History* (Cambridge: Cambridge University Press).

6 «Es preciso rescatar un significado que los griegos reservaron para límites – Polis. Polis es como originalmente designaban al muro con el que delimitaban la frontera entre la ciudad y el campo. Así, polis era el límite entre la ciudad y el campo. Tiempo después pasó a designar lo que se encontraba contenido en el interior del muro –la ciudad–. Mientras tanto, la polis, política, la ciudad, la ciudadanía mantienen un íntimo vínculo con aquel significado original». Carlos Walter Porto-Goncalves, *El desafío ambiental* (México: PNUMA, 2004), 33.

moderno, lo colonial no resulta apenas un matiz o una perspectiva más entre otras posibles, sino que emerge más bien con toda la fuerza de lo constitutivo-constituyente. En un sentido histórico-geográfico, la concepción moderna del territorio es impensable sin referencia a la irrupción y expansión del capitalismo y, por tanto, también, del colonialismo. Si, como señala Milton Santos, las formas espaciales son «un lenguaje de los modos de producción»⁷, cabe concebir el territorio moderno como la cabal expresión geográfica del colonialismo del capital⁸.

En efecto, la modernidad, como específico régimen histórico de poder, construye e instaura un concepto-régimen territorial completamente nuevo y *se* construye también a sí misma, en su versión hegemónica, a través de esa territorialidad también nueva y específica: la territorialidad del colonialismo y del capitalismo. Como constructo político, en su especificidad histórica, el territorio moderno, y de allí en más la geografía mundial toda, emerge y se presenta como *artefacto colonial* por excelencia. Es que, en sus orígenes, el territorio de la modernidad remite a la *acumulación originaria*, la que se origina y desencadena a partir de los «descubrimientos imperiales»⁹. Esto es así no solo para Marx y sus sucesores de la Escuela de los *Annales* y la geografía crítica (de Fernand Braudel y Henry Lefebvre a Immanuel Wallerstein y David Harvey), sino también para Adam Smith, el padre de la economía política y uno de los pilares de la cosmovisión liberal burguesa, quien, casi tres siglos después, no dejaba de admirarse y de advertir sobre la magnitud y la productividad geopolítica y geoeconómica de tales «descubrimientos».

Es que lo que la historiografía occidentalocéntrica llama el «descubrimiento» del «Nuevo Mundo»

va a provocar el más violento movimiento tectónico en las placas geológicas de la configuración económica, política y epistémica del mundo, operando el desplazamiento del eje civilizatorio del planeta desde Oriente hacia lo que posteriormente se conocería como Europa, y más tarde Occidente. Como señala Enrique Dussel:

La anexión de Amerindia en 1492 por España permitirá que Europa inicie el despliegue del sistema-mundo –ahora realmente mundial–, pero debemos tener conciencia de que esa Europa tenía todavía significación periférica en referencia al espacio económico y cultural continental asiático [...]. Gracias a la plata, y en menor medida al oro, España –y Europa con ella– tuvo el dinero para comprar en el indicado mercado chino. Desde el Atlántico, del Caribe hacia Sevilla, o del Pacífico de Perú y de México hacia Filipinas y China por el occidente, los metales preciosos integraron a la Europa del siglo xv al siglo xviii, al Viejo Mundo como extremo occidente del naciente sistema-mundo, siendo solo una región secundaria en cuanto a la producción de mercancías¹⁰.

De allí que el territorio de la modernidad habla fundamentalmente de la expansión colonial del capitalismo. La configuración económica, política, ecológica, demográfica y epistémica del mapa-mundi moderno-contemporáneo remite indefectiblemente al

descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, al comienzo de la conquista y saqueo de las Indias Orientales, a la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros¹¹.

En este plano, se comprende que no es que el colonialismo sea un incidente aleatorio en la configuración histórica del territorio moderno, ni es que su papel sea relevante para entender apenas la territorialidad de América Latina, o África. Por el contrario, se trata de un factor fundamental en la producción política de la geografía del mundo moderno como totalidad. La cartografía moderna –como globalidad ya desde sus orígenes– fue surgiendo y diseñándose históricamente por y a través de la expansión capitalista-imperialista

7 Santos, *De la totalidad*, 23.

8 Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm> (consultado en mayo de 2014); Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1971); Karl Marx, *El Capital*, Tomo I (México: Siglo XXI, 1977); David Harvey, «Geopolitics of the Capitalism», en *Social Relations and Spatial Structures*, ed. Derek Gregory y John Urry (Londres: MacMillan, 1985); David Harvey, *Space of Capital. Towards a Critical Geography* (Londres: Routledge, 2001).

9 Boaventura de Souza Santos, *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003), 69.

10 Enrique Dussel, «Sistema mundo y transmodernidad», en *Modernidades coloniales*, ed. Saurabh Dube, Ishita Banerjee y Walter Mignolo (México: El Colegio de México), 212-213.

11 Marx, *El Capital*, 638.

de Occidente. El fenómeno colonial resulta, por tanto, el elemento fundacional de lo que se impone como la nueva geografía mundial; marca el origen de la *geografía* como ciencia y el origen de la *ciencia* como epistemología vinculada a los aparatos de poder que se institucionalizan en el capital y en el Estado¹².

De allí en más, la cartografía moderna expresa y reproduce las jerarquías impuestas por el colonialismo moderno. A través de ella, Occidente, más que «conquistar», crea el *Nuevo Mundo*: instituye las nuevas formas de concebir, nominar y ordenar el espacio geográfico mundial. Trazará las líneas, no por imaginarias menos eficaces económica y políticamente, para imponer a través de ellas las nuevas *divisiones* y *cosmovisiones*. Del Tratado de Tordesillas, al Meridiano de Greenwich, los nuevos *sujetos* del poder establecerán el «centro» del mundo, sus «márgenes» y «periferias»; decidirán el «arriba» y el «abajo», la ubicación de los puntos cardinales, las posiciones relativas, las escalas, y las fronteras; dibujarán *mapas* e inventarán *nombres*; marcarán los recursos (de su *interés*) en los territorios-objetos-de-saqueo; impondrán sus lenguas sobre las «tierras conquistadas» y la «naturaleza descubierta»; se repartirán sus «pertenencias»; diseñarán los «estados» y la «división internacional de trabajo». Establecerán, entonces, la *Verdad* y la *Ley*¹³: *las formas (únicas) de designación, clasificación, jerarquización y administración* de los espacios y los pueblos. Trazarán, en definitiva, la *línea abismal*¹⁴, *esa que define concluyentemente el espacio de la civilización y el de la barbarie*.

En definitiva, el mundo moderno emerge como producto inventado del imperialismo. Como disciplina científica y como práctica política, económica, cultural, la geografía moderna toda, surge de y se desarrolla con los avatares del colonialismo. Como sedimentación de las concepciones y relaciones de poder, el concepto moderno de

«territorio» y su institucionalización no solo expresan el nuevo patrón de poder mundial emergente, sino que además se constituye en su fundamental medio de producción, expansión y legitimación. Las nuevas dinámicas de territorialización que se abren con los «descubrimientos imperiales» trazan y dan cuenta de la nueva geografía de la dominación, de la *dominación globalizada*, desde sus orígenes y primeras etapas, hasta las de sus formas y modalidades contemporáneas.

De allí que delinear una sucinta anatomía política del concepto moderno de territorio, auscultar sus presupuestos epistémico-políticos, resulta relevante no solo para poder ver y comprender las matrices del régimen de poder actuante en su especificidad histórica, sino también para avizorar críticamente sus implicaciones y efectos en el mundo contemporáneo.

El territorio como artefacto colonial.

Presupuestos

Las necesidades históricas de la competencia mundial del capital a la busca y captura de nuevas regiones de acumulación se transforman de este modo, para el mismo capital, en un terreno de acumulación extraordinariamente precioso. Tanto más se desarrolla el colonialismo, y tanto más se acentúa al mismo tiempo la política mundial y colonial del capital, y tanto más contribuye el militarismo [...]. El capitalismo es la primera forma económica dotada de una capacidad expansiva; en su virtud, tiende a extenderse sobre toda la tierra y a expulsar sin tregua a las otras formaciones económicas [...].

Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital*, 1912).

En el lapso de la historia de la vida en el planeta, 1492 inaugura una nueva era, geológica y civilizatoria. Es el origen de la civilización del capital, de la globalización del imperio del capital¹⁵. Hablamos de una nueva era civilizatoria caracterizada por su imperialismo como rasgo identitario, crónico, endémico, imprescindible, y de un tipo de imperialismo, a su vez, cuya particularidad reside en los modos de concebir la territorialidad y de producir los procesos de territorialización, ambos como dispositivos

12 Harvey, *Space of Capital*; Horacio Machado Aráoz, «Naturaleza mineral. Una ecología política del colonialismo moderno» (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Catamarca, 2012).

13 Michel Foucault, *La arqueología del saber* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1970); Michel Foucault, *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta, 1979); Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006).

14 Boaventura de Souza Santos, *Una epistemología del Sur* (México: CLACSO/Siglo XXI, 2009).

15 Marx, *El capital*; Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital* (La Plata: Terramar, 2007); Harvey, *Space of Capital*; Ellen Meiksins Wood, *El imperio del capital* (Madrid: El Viejo Topo, 2003).

subordinados a la incesante dinámica de la acumulación. Se trata de un imperialismo inscripto en la geografía¹⁶ y que se ha plasmado en «la mundialización perversa» de nuestros días¹⁷.

En efecto, el capital se expande imponiendo una nueva concepción dominante de *territorio* y haciendo de este un nodo clave de su específico régimen de dominación. Pensado como *recurso* y *base de poder*, desde Bodin a Ritter, Ratzel y Mackinder; fuente de las riquezas o medio de producción clave, como en el caso de los mercantilistas, los fisiócratas y la economía política clásica; principio de clasificación racial de las poblaciones, según una larga tradición que incluye a Montesquieu, Kant y Hegel; abordado como objeto de conquista por parte de los fundadores del derecho internacional público (Grotius, Vattel), el territorio ha ocupado un lugar central en la historia teórico-práctica del expansionismo colonial moderno-capitalista.

Una breve genealogía sobre sus principales hitos permite *descubrir* la matriz representacional a través de la cual Occidente (léase, el capital) instituye al territorio como su *objeto colonial* estratégico. Esta se funda, esquemáticamente, sobre la articulación de tres pilares epistémico-políticos: la noción de territorio como *espacio de dominio*, una *economía moral de la expropiación* y una *teoría racial de jerarquización de las poblaciones*.

En efecto, un primer vértice fundamental de la matriz colonial reposa justamente sobre la representación del territorio como *espacio de dominio absoluto*, base del sistema de sujeciones económicas y políticas en función de las cuales se organizarán tanto las prácticas privadas como las públicas de la vida social. En tal sentido, Edward Soja acota que la especificidad histórica de la territorialidad moderna reside en sus nociones constitutivas de «soberanía, propiedad, disciplina, vigilancia y jurisdicción»¹⁸, todos conceptos que reflejan la construcción del espacio

territorial como *locus* y *container* de poder¹⁹, ámbito de ejercicio del poder y, a la vez, fuente principal del poder social (político-económico).

Históricamente, esta representación emerge y se consolida durante el periodo que transcurre entre los hitos simbólicos de 1492 y 1648 (Tratado de Westfalia), en el que tiene lugar, por un lado, la reorganización de las relaciones de la emergente «sociedad civil» con base en la imposición y generalización de la *propiedad privada* como dominio posesorio absoluto, individual, privativo, exclusivo y excluyente; y por el otro, la correlativa y concomitante noción de *soberanía estatal*, fundamento de la organización política de las sociedades modernas, en el que el territorio se concibe como *propiedad* y *atributo* del poder soberano. Al mismo tiempo que se erige como base demarcatoria y fuente de un *poder absoluto* que se ejerce como *dominio regulativo* sobre la población *interna*, la noción de Estado territorial presupone una correlativa configuración de un *espacio exterior*, como ámbito de ajenidad, de extra e internacionalidad, por tanto, espacio sometido a las únicas leyes del *comercio* y de la *guerra*²⁰.

Así, propiedad privada (*dominium*) y soberanía estatal (*imperium*) confluyen en la idea de un poder absoluto que *nace de* y *se ejerce sobre* un determinado y específico espacio geográfico, y que se plasmará como *nomos* organizador y regulador de los cuerpos, las cosas y los «recursos». La noción de territorio como propiedad *privada* (acto de posesión que en su reverso dialéctico implica, *per se*, un proceso expropiatorio) se consolidará en un momento histórico en el que convergen las «políticas internas» de *enclosure*, la literal liquidación fáctica y normativa de los *bienes comunes*, con las «políticas externas» de exploración y expansión del reparto colonial de poblaciones y territorios de «ultramar»²¹.

Epistémicamente, esto se plasmará en el nacimiento de una moderna ciencia geográfica obsesionada con el «trazado de mapas y la revisión catastral» en tanto herramientas clave por las

16 David Harvey, «El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión», *Socialist Register*, n.º 40 (2004).

17 Milton Santos, *Metamorfosis del espacio habitado* (Barcelona: Oikos-Tau, 1996), 21.

18 Edward Soja, *Geografías Pós-Modernas. A Reafirmação do Espaço na Teoria Social Crítica* (Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1993), 183.

19 Anthony Giddens, *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration* (Oxford: Polity Press Cambridge, Basil Blackwell, 1984); Porto-Goncalves, «Da geografia».

20 Foucault, *Seguridad, territorio, población*.

21 Marx, *El capital*.

cuales se «sentaron la base para los exclusivos privilegios y derechos de clase para la apropiación de los frutos, tanto de la naturaleza, como del trabajo, dentro de espacios bien definidos»²². En tanto objeto de posesión, la episteme colonial moderna piensa el territorio como «algo» sujeto al mapeo; instituye el cartografiado como acto *oficial* de poder, ejercicio delimitador (de los dominios) realizado desde, por y para el poder, y ejecuta el trazado de límites como forma emblemática de ejercicio del poder imperial.

Sobre estas bases emergen tanto la organización burocrática racional del Estado, como la estructuración de las modernas economías nacionales. Ambos procesos tienen como contracara necesaria el desarrollo y estructuración de las «geografías imperiales»²³, primero bajo las economías del saqueo del siglo XVI, y luego con el control y la organización asimétrica de los flujos comerciales y de la división internacional del trabajo a partir del siglo XVIII. Como indica Saskia Sassen,

[...] mientras que las ideas económicas predominantes en la época guardan una estrecha correspondencia con el objetivo de enriquecer al príncipe, las políticas cada vez más mercantilistas [...] preparan el terreno para la idea de que la riqueza del reino depende de la riqueza de sus mercaderes y productores, que a su vez depende de los circuitos globales de comercio y extracción: el ingreso de metales preciosos desde América y el desarrollo de la producción en Europa alimentan el comercio. [...] [Así] las principales potencias europeas de mediados del siglo XVI comparten la necesidad de construir mediante geografías imperiales sus propias economías políticas nacionales, con el fin de acumular riquezas de carácter nacional²⁴.

En el mismo sentido, Foucault resalta la centralidad de los vínculos coloniales como factores constituyentes de la entidad histórico geopolítica de Europa, en cuanto centro de esa territorialidad global que se impone al mundo como totalidad:

[...] aunque es un recorte geográfico, [Europa] no carece de relaciones con el mundo entero, pero esa relación con el mundo entero marca la especificidad de Europa respecto de él, porque el continente solo debe tener y comienza a tener con el resto del planeta cierto

tipo de relación, que es la de la dominación económica o la colonización [...] una relación de utilización, colonización, dominación con el resto del mundo: esta idea se forjó a fines del siglos XVI y comienzos del siglo XVII y se cristalizaría a mediados de esta última centuria con el conjunto de tratados firmados en ese momento, para constituir la realidad histórica de la que todavía no hemos salido. Eso es Europa²⁵.

En definitiva, la moderna idea de territorio como *propiedad* se plasma en una *nueva geografía de la dominación*, tanto en el plano «interno», con la organización clasista del Estado-nación bajo la gubernamentalidad de la economía política, como en el «externo», donde acontece la organización del mundo como espacio de dominio colonial.

Ahora bien, en su proceso histórico de realización, esta idea de territorio se articula a lo que denominamos la *economía moral de la expropiación*, esto es un vasto corpus representacional explícitamente destinado a justificar y legitimar el fenomenal proceso de expropiación/apropiación organizado y echado a andar desde la conquista originaria en adelante. Su largo proceso de producción se puede rastrear a través de toda una línea de pensamiento de los más importantes referentes de la filosofía y las ciencias modernas entre los siglos XVI y XVIII, y cuyos desarrollos se dirigieron a conceptualizar el territorio como *objeto de conquista* y a racionalizar el hecho mismo de la expropiación²⁶.

Como primer mojón en ese derrotero, hallamos la «legalización» (filosófica, moral y jurídica) de la colonización que bajo los preceptos de la filosofía aristotélica intentan Ginés de Sepúlveda y Tomás Moro, por ejemplo. El primero, apelando a la teoría de la autoridad de Aristóteles, justifica la conquista y colonización hispánica sobre América con base en la «natural inferioridad de los pueblos bárbaros», lo que los sitúa *ipso facto* bajo el mando de un *pueblo superior*²⁷. En el caso de Tomás Moro,

25 Foucault, *Seguridad, territorio, población*, 344.

26 Anthony Pagden, *Señores de todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)* (Madrid: Península, 1997); Meiksins Wood, *El imperio del capital*; Machado Aráoz, «Naturaleza mineral».

27 «La primera razón de la justicia de esta guerra y conquista es que siendo por naturaleza siervos los hombres bárbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir el imperio de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; imperio que les traería grandísimas utilidades magnas commoditates, siendo además cosa justa por derecho natural que la materia obedezca a la for-

22 David Harvey, *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica* (Madrid: Akal, 2007), 125.

23 Saskia Sassen, *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales* (Buenos Aires: Katz, 2010).

24 Sassen, *Territorio, autoridad y derechos*, 129-131.

su razonamiento apela a las nociones de «justicia distributiva» del Estagirita, alegando que, en una situación en la que determinados pueblos tengan tierras insuficientes, les asistiría «el derecho de justa guerra contra naciones que dispongan de tierras ociosas y sin cultivarse»²⁸.

La distinción entre tierras «ociosas» y tierras «cultivadas» abre una grieta que va a ser luego profundizada por referentes emblemáticos de la filosofía y la economía política burguesas. En esta dirección, Hugo Grotius (1583-1645), considerado el padre del derecho internacional público, propone la aplicación del concepto de *res nullius* a los territorios susceptibles de conquista para distinguir los casos de «guerra justa». Para Grotius, los pueblos tienen legítimo derecho a apropiarse de territorios cuando estos se encuentran «vacíos o subutilizados». Esto significa que no basta que se trate de territorios habitados, pues la mera ocupación de tierras no significaba *propiedad* y, por tanto, no daba lugar a *derechos*: «si los bienes utilizables permanecían ociosos, no existía propiedad alguna en ellos, y por tanto [...] podía ser ocupada por personas capaces y deseosas de cultivarlas», asistiéndolos incluso el derecho legítimo de guerra, ya que «procurar la subsistencia es la primera y más fundamental ley de la naturaleza»²⁹.

La noción de tierra baldía, *res nullius*, de Grotius se amplía más todavía con la filosofía política de la propiedad (Locke) y los desarrollos de la economía política clásica, asintiendo por un lado la noción de propiedad con la de razón y de derecho, y, por el otro, asimilando las nociones de utilización-aprovechamiento a las de productividad y de rentabilidad.

En términos de la economía moral de la expropiación, los desarrollos de Locke (1632-1704) son

ma, el cuerpo al alma, el apetito a la razón, los brutos al hombre, la mujer al marido, lo imperfecto a lo perfecto, lo peor a lo mejor, para bien de todos (utrisque bene). [...] ¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo [...]. Ginés de Sepúlveda, *De la justa causa de la guerra contra los indios* (1550), citado por Enrique Dussel, 1492: *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad* (Madrid: Nueva utopía, 1992), 69.

28 Tomás Moro, *Utopía* (1516), citado por Meiksins Wood, *El imperio del capital*, 96.

29 Meiksins Wood, *El imperio del capital*, 92-93.

fundamentales: instituye la homología *trabajo-propiedad-razón-derechos*. En su *Segundo Tratado del Gobierno Civil* traza la distinción entre «estado de naturaleza» y «estado civil», contraponiendo la «realidad histórica» (en realidad, *eu-rocentricamente imaginada*) de América a la de Europa, marcada por la existencia o no de dinero y, por tanto, de comercio. Con base en ello, establece los fundamentos del desarrollo civilizatorio de la humanidad. A su criterio, el dinero —expresión del trabajo acumulado— no solo es el indicador del grado de «progreso» alcanzado por un pueblo, sino que es el motor que impulsa al desarrollo de «las capacidades inventivas e industriales de los hombres»; allí donde no hay dinero ni comercio, «no hay razón para salir del estado de naturaleza»³⁰. Si el trabajo es la fuente del valor, es también lo que da *derecho de propiedad*; la extensión de la propiedad es expresión del valor creado y del nivel civilizatorio alcanzado.

Estas nociones se sistematizan y explicitan más aún con el desarrollo de la economía política, ciencia de la «riqueza de las naciones» que va a postular que la legítima adquisición de la propiedad o su pérdida —y por tanto, de los derechos civiles y políticos «asociados» a ella— dependen en última instancia, de la competitividad de los sectores o sociedades. Desde los desarrollos de William Petty (1623-1687) sobre la teoría del valor trabajo hasta los de David Ricardo (1772-1823) sobre los orígenes de la renta, la racionalidad del uso de los recursos se mide en términos de *rentabilidad* (valor de cambio), por lo que las «economías de subsistencia» no constituyen una fuente de propiedad legítima, y están expuestas a la expropiación, ya sea por la acción política (colonización) ya sea por vías de la competencia de mercado.

Así, se consolida una cosmovisión en la que el territorio se concibe como *propiedad rentable* y en la que la extensión de las posesiones «adquiridas» se piensa como unidad de medida de la racionalidad y laboriosidad de los poseedores, por tanto también de la extensión de sus legítimos «derechos» *ante* terceros y aun *sobre* terceros, sean estos otros sectores sociales u otros pueblos/

30 John Locke, *Segundo Tratado del Gobierno Civil* (Madrid: Imprenta de la Minerva Española, 1828), 80.

culturas. El «progreso de la humanidad» requiere dejar que los sectores más racionales y más competitivos de la sociedad dispongan sobre los recursos y decidan sobre su asignación, incluso a costa del sacrificio de los *incompetentes*³¹.

Así, la economía moral de la expropiación traza una parábola que va desde las razones «humanistas» y de «justicia distributiva» de Sepúlveda y Moro, a las de la competitividad y eficiencia de mercado. El territorio como objeto de conquista es codificado primero como *res nullius* (Grotius), luego como *espacios de la in-civilidad/estado de naturaleza* (Locke), y más tarde como espacios *ineficientes/inviabiles* (von Hayeck). En todo caso, la idea de tierras baldías, desiertos, emerge crónicamente en la episteme colonial como dispositivo clave para legitimar toda nueva ola de modernización/colonización. Desde 1492 hasta nuestros días, de mercados electrónicos y finanzas globales, la economía moral de la expropiación concibe los territorios como objetos de conquista, espacios de acumulación, enajenados de sus «meros habitantes» y puestos en disponibilidad por y para la *inversión*.

Llegados a este punto, no resulta difícil observar la estrecha articulación lógica entre la economía moral de la expropiación y una *teoría de clasificación de las poblaciones*³². En tanto la expropiación colonial involucra a territorios y a poblaciones-cuerpos, su racionalización no puede quedar solo centrada en el objeto de apropiación, sino que precisa también una correlativa versión sobre los «otros» desplazados. De allí que la concepción del territorio como objeto de conquista se ligue lógicamente a la racialización de las culturas expropiadas.

Desde los planteos de Ginés de Sepúlveda a la «teoría de los climas» de Montesquieu, y de la antropología imaginaria de Kant a la geografía «ideal» de Hegel, el colonialismo precisó justificar la apropiación desigual del mundo en términos de poblaciones

«naturalmente» clasificadas en un estricto orden jerárquico de superioridad/inferioridad.

Solo a modo ilustrativo, Kant, por ejemplo, propone la siguiente caracterización de las «razas» humanas:

Los pueblos americanos son incapaces de civilización. No tienen la fuerza de la motivación [...]. Apenas hablan, nunca se preocupan de nada y son flojos [...]. La raza americana es demasiado débil para el trabajo duro, incapaz de toda cultura, de hecho, más baja aún que el negro [...]. Uno podría decir que la raza de los negros es completamente lo contrario a la de los americanos; están llenos de afecto y pasión, son muy vivaces, conversadores y vanidosos. Ellos pueden ser educados, pero solo como sirvientes, esclavos, o sea que se permiten ser entrenados. Tienen muchas fuerzas motivadoras, son también sensibles, tienen miedo a los golpes y hacen mucho por su sentido del honor³³.

Ya en Hegel las diferencias raciales expresan las distintas etapas de la evolución del Espíritu absoluto a través de la historia. Para el filósofo alemán,

La historia universal va del Oriente al Occidente. Europa es absolutamente el Fin de la Historia Universal. Asia es el comienzo [...] Asia es la parte del mundo donde se verifica el comienzo en cuanto tal [...] Pero Europa es absolutamente el Centro y el Fin del mundo antiguo y el Occidente en cuanto tal, el Asia el absoluto Oriente. [...] De América y de su grado de civilización, especialmente en México y Perú, tenemos información de su desarrollo, pero como una cultura enteramente particular, que expira en el momento en que el Espíritu se le aproxima [...]. La inferioridad de estos individuos en todo respecto es enteramente evidente. [...] África es en general una tierra cerrada, y mantiene este su carácter fundamental. Entre los negros es, en efecto, característico el hecho de que su conciencia no ha llegado aún a la intuición de ninguna objetividad, como, por ejemplo, Dios, la ley, en la cual el hombre está en relación con su voluntad y tiene la intuición de su esencia [...]. El negro es un hombre en bruto³⁴.

Así, a través de estos dispositivos de enclausamiento/racialización, el sujeto moderno (europeo, varón, propietario, heterosexual) conquista el *territorio de lo universalmente humano*; se concibe como patrón y medida de todas las cosas y, desde ese

31 Un ejemplo emblemático de este razonamiento se puede hallar ya en 1798, con la publicación del «Ensayo sobre el principio de la población», de Thomas Malthus, donde su autor señala que «la miseria y el sufrimiento de las clases bajas comportan un control natural de la expansión de su número», lo que resulta necesario ya que «proveer subsistencias para una parte de la sociedad que en general no puede considerarse la más valiosa, reduce la porción que de otra manera le correspondería a miembros más industriales y valiosos». Thomas Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población* (Madrid: Lucas Gonzalez y Cía., 1970), 97.

32 Quijano, «Colonialidad del poder».

33 Immanuel Kant, *Lectures on Ethics* (1765-6), citado por Emmanuel Chukwudi Eze, «El color de la razón: la idea de "raza" en la Antropología de Kant», en *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, ed. Walter Dignolo (Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2001), 226.

34 Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Die Vernunft in der Geschichte*, citado por Dussel, *1492: El encubrimiento del Otro*, 15-19.

lugar, emprende la colonización del *Otro*, bajo la representación legitimante de la «misión civilizatoria». La *negación* (cultural), *explotación* (económica) y *opresión* (política) del Otro aparecen, bajo este marco, legitimadas por la «superioridad manifiesta» de Occidente y el imperativo moral del «progreso del espíritu» (*sensu* Hegel).

Con la publicación de «El origen de las especies» en 1859 la clasificación racial que instituye la episteme colonial pasa del registro filosófico al propiamente «científico». El darwinismo se instituye como sentido común de las clases dominantes europeas de la segunda mitad de siglo XIX: «la evolución» —entendida como una irrefrenable fuerza de la naturaleza que procede a la selección de los más aptos mediante la competencia descarnada y la supervivencia de lo «mejor» de cada especie— adquirió el estatuto de «ley científica».

Así, como acota un destacado historiador de la ciencia,

Se aceptó la evolución porque cabía dentro de una visión del mundo que implicaba que el desarrollo de la naturaleza tenía un propósito moral. [...] Los pensadores liberales dieron la bienvenida a la idea de que la evolución ocurría por la acumulación de los esfuerzos de los animales por conquistar sus medios, pues ello significaba que el progreso social resultante de la actividad comercial era continuación directa del desarrollo de la naturaleza. Aún los conservadores podían aceptar la evolución, siempre y cuando se viera como la realización de un plan divino [...]. La teoría de la evolución adaptativa [...] era de importancia decisiva en una época en que gracias a la potencia técnica de Occidente se realizaba la conquista y colonización de la mayor parte del mundo. Expulsar a los habitantes «primitivos» de los territorios conquistados se justificaba argumentando que la medida era necesaria para el progreso. El darwinismo fue característico de una época de explotación, y la ira del progreso por medio de la lucha capturó la atención de todo el mundo. Los industriales explotaban a sus obreros y las naciones occidentales explotaban al resto del mundo, pero los que triunfaban en la lucha estaban más que dispuestos a ver su triunfo como la fuerza impulsora del progreso³⁵.

Se completa así la matriz representacional a través de la cual Occidente construye y hace del «territorio» un estratégico artefacto de su expansionismo colonial. Pensado como ámbito de dominio absoluto, objeto de conquista y explotación,

susceptible de apropiación legítima por parte de las fuerzas naturalmente superiores; el territorio es así instituido como espacio de manifestación de la historia, y esta, a su vez, concebida como *evolución*. El expansionismo ilimitado del capital se reviste así de «desarrollo histórico» y hace del mundo moderno un vasto teatro de operaciones para la guerra. Erige sobre el *territorio* su *geografía de la dominación* específica.

América Latina y la territorialidad colonial extractivista. *Geografía de la alienación*

En el principio, el mundo entero estaba como hoy América y aún mucho más sumido en ese estado primitivo que no lo está actualmente esa parte nueva descubierta, pues entonces no se sabía lo que era el dinero [...]. Los americanos son muy ricos en tierras y muy pobres en subsistencia. La naturaleza les ha dado tan liberalmente, como al pueblo más favorecido, los materiales de una excesiva abundancia; les ha provisto de un suelo fértil y capaz de producir todo lo necesario [...]. No obstante, por falta de trabajo, no sacan ni la centésima parte de las ventajas y comodidades que obtenemos de nuestras tierras.

John Locke, *Segundo Tratado del Gobierno Civil*, 1689.

La división internacional del trabajo revela únicamente la manera de ser del modo de producción dominante.

Milton Santos, *Por una geografía nova*, 1978.

La mirada del conquistador/colonizador instituyó la entidad «América» desde sus orígenes fundacionales como pura «naturaleza», es decir, el espacio social y geográfico opuesto al de la «civilidad». Esa misma mirada, al tiempo que redujo la diversidad sociocultural y biológica de sus poblaciones originarias a la uniforme categorización de lo *primitivo*, lo *salvaje*, construyó la representación de su espacio geográfico bajo el mito «*el-doradista*», que la imaginó como el reino de la exuberancia, el de una naturaleza cuya «*excesiva abundancia*» se la suponía como duro obstáculo para el «desarrollo de la razón» y el «esfuerzo del trabajo»³⁶. Como señalan dos historiadores de la ecología americana de la época,

35 Peter Bowler, *Historia fontana de las ciencias ambientales* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 222-224. Resaltado nuestro.

36 Locke, *Segundo Tratado del Gobierno Civil*.

En el periodo de la conquista y colonia la forma en que América fue «ocupada» por los nuevos dueños se basó en dos falacias fundamentales: la primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasadas con respecto a la europea y, la segunda, que los recursos del nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esta forma se justificó plenamente la destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ilimitados, no hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de estos³⁷.

Bajo el dominio de esas representaciones, América va a ser violentamente incorporada a las fuerzas revolucionarias del mercado mundial, ya como *espacio abismal* periférico, territorio *colonial* por excelencia, diseñada y constituida desde un principio como *territorio propiamente minero: zona de la pura y mera extracción, de la extracción sin fin y como objetivo en sí mismo*. De allí en más y hasta el presente, esas representaciones hegemónicas se plasmarán en la configuración del territorio americano como el espacio de la explotación extractivista por excelencia. Como señala Edgardo Lander,

[...] en toda la historia del continente latinoamericano –con limitadas excepciones– las élites políticas, culturales y económicas [las externas y las internas] han tenido visiones del continente, de su población, sus culturas y su ambiente, como terreno a conquistar, a domesticar para someterlo y adecuarlo a las exigencias de la «civilización», o el «progreso»³⁸.

De tal modo, a través de un «proceso violento de conquista continuada que no ha concluido»³⁹, el poder imperial procedió al ordenamiento colonial del territorio americano, fragmentándolos en cuadrículas de monocultivos destinados a la metrópoli y tomando el acto primario-exportador como expresión *civilizatoria*. La empresa colonial avanzó así desgarrando ecosistemas, culturas y unidades socioterritoriales preexistentes. Allí donde antes había *horizontalidades* fluidas, circuitos endógenos de prácticas, productos y sentidos de vida hechos, tejido social territorializado,

el poder colonial irrumpió expropiando, desterritorializando, implantando monoculturas exógenas, *verticalidades* extractivistas, expresiones de una auténtica *territorialidad de la alienación*⁴⁰.

En este sentido, la noción de extractivismo refiere histórica y geográficamente a la organización/ordenamiento territorial específico de los espacios coloniales –tanto en su fase de *colonialismo* como en la de *colonialidad*–. La propia organización económica, política y cultural de ciertos territorios como «zonas de extracción» para destinos remotos de otros –considerados *superiores* o *principales*– hunde sus raíces en los orígenes mismos del sistema-mundo moderno, es decir, hace parte de la colonialidad originaria y constitutiva de la moderna geografía del capital. Precisamente esta nace de ese acto de *ordenamiento territorial fundacional* de alcance global que tiene en el Tratado de Tordesillas (1494), su primer instrumento jurídico formal. Este no solo define la primera modalidad concreta de reparto del mundo, sino que establece el espacio geográfico de los *sujetos propietarios* y el mero espacio de los *objetos poseídos*; traza la «línea abismal»⁴¹ que separa la *historia* de la *prehistoria*, la *civilidad* del «estado de naturaleza» en bruto. Ese acto semiótico-político de demarcación, que se territorializa a través de concretas empresas económico-políticas y militares de conquista, ocupación y explotación, opera el ordenamiento territorial básico y fundacional de la moderna geografía mundial. Al delimitar y establecer, de un lado, la «zona de saqueo» y, del otro lado, la «zona de acumulación», ese estatus colonial y trato racista dado al territorio y las poblaciones americanas están fundando propiamente el *Nuevo Mundo*, no solo «América» como la periferia salvaje y no solo «Europa» como centro civilizatorio, sino el emergente sistema-mundo colonial del capital como totalidad histórico-geográfica. Lo que recientemente ha dado en llamarse «extractivismo» da cuenta en realidad de este originario y fundacional patrón de organización del mundo-del-capital. El extractivismo expresa así la práctica

37 Nicolo Gligo y Jorge Morello, «Notas sobre la historia ecológica de América Latina», *Revista Estudios Internacionales* 49, n.º 13 (1980).

38 Edgardo Lander, «América Latina: historia, identidad, tecnología y futuros alternativos posibles». En *El límite de la civilización industrial. Perspectivas latinoamericanas en torno al postdesarrollo*, ed. Edgardo Lander (Caracas: FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 1996), 127.

39 Lander, «América Latina», 128.

40 Milton Santos, «O retorno do Território», en *Território, Globalização e Fragmentação*, org. Milton Santos, Maria Adelia de Souza y Maria Laura Silveira (São Paulo: Hucitec, 1994).

41 Boaventura de Souza Santos, *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal* (Buenos Aires: Clacso, Prometeo, 2010).

colonial –inseparablemente económico, política, cultural, y militar– que se establece entre el *espacio abismal periférico* y el *espacio de la «civilización universal» en sí*. El extractivismo remite a ese flujo de relaciones que «une», «integra» (es decir, subordina) un espacio al otro y que hace a la especificidad de cada uno dentro de una totalidad mayor que los contiene. El capital nace *de* y se expande *con* y *a través* del extractivismo. Como advirtiera Marx, la acumulación de capital se realiza *necesariamente* mediante una geografía económica mundial estructurada sobre este patrón de intercambio desigual entre metrópolis y colonias:

El sistema colonial hizo madurar, como plantas de invernadero, el comercio y la navegación. «Las sociedades Monopolia» constituían poderosas palancas de la concentración de capitales. La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros expropiados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se transformaban allí en capital⁴².

Por tanto, se trata de un patrón de relacionamiento que no es reductible al lugar de «caso», no es algo «accidental», ni «circunstancial», sino que remite a un sistema de relaciones estructuralmente constitutivo y constituyente de la moderna geografía del capital. El capitalismo, por su propia dinámica sociometabólica⁴³, precisa de esta organización colonial del mundo. El extractivismo emerge como expresión del ordenamiento territorial hegemónico del capital, implantado ya desde entonces a escala global. Son los requerimientos fisiológicos (es decir, estructural-funcionales) del capital los que imponen, a través de la originaria división internacional del trabajo, una geometría de poder diseñada mediante la *distinción posicional y funcional* entre un «centro» –las metrópolis– y sus «periferias» –los territorios coloniales–.

42 Marx, *El capital*, 942.

43 En otros trabajos he desarrollado esta conceptualización del extractivismo como una función sociometabólica de la acumulación capitalista. Véase el artículo «Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo», en *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos rebela* 3, n.º 1 (2013). Para el estudio/análisis del concepto de «metabolismo del capital» véase John Bellamy Foster, *Marx's Ecology. Materialism and Nature* (New York: Monthly Review Press, 2000).

Delinea así una *geografía de la extracción* como geografía subordinada, dependiente, proveedora, *estructurada por y para* el abastecimiento de la *geografía del consumo y la acumulación*, la geografía de las metrópolis imperiales.

En consecuencia, el extractivismo refiere a la *dialéctica del desarrollo* como dispositivo del colonijaje moderno, que produce «desarrollo» en el *centro* (es decir, concentración y acumulación de los medios de poder y de consumo) y «subdesarrollo» en sus *periferias*⁴⁴, *vale decir súperexplotación*⁴⁵ de su naturaleza tanto exterior –ambiente geofísico-biológico/Tierra–, como interior –fuerza de trabajo/energías corporales.

Así, mientras que en términos generales el extractivismo alude al modo histórico de ordenamiento territorial que impone el capital *a nivel global*, en términos específicos hace referencia a la particular *posición y función* que caracteriza a las *economías coloniales* dentro de ese sistema, en tanto fragmentos espaciales periférico-dependientes eminentemente proveedores de materias primas. En este sentido específico, la noción de «extractivismo» define a las *formaciones sociogeoeconómicas donde la explotación intensiva de la naturaleza, eminentemente orientadas a la exportación de materias primas, se erige como principal patrón organizador de sus estructuras económicas, socioterritoriales y de poder*. En estas formaciones la fragmentación espaciotemporal de los procesos socioeconómicos resulta una característica intrínseca, configurándose, espacialmente, en *economías de enclave* y, temporalmente, en discontinuos *ciclos extractivistas* de auge y decadencia.

Como puede avizorarse, el carácter colonial-dependiente de las formaciones sociales extractivistas resulta no solo ni principalmente de las asimetrías emergentes del comercio exterior y sus impactos macroeconómicos negativos (deterioro de los términos de intercambio, transferencia crónica de excedentes, dependencia tecnológica, comercial y financiera, etc.; todos aspectos señalados por la literatura clásica del estructuralismo y el dependentismo latinoamericanos), sino

44 André Gunder Frank, *El desarrollo del subdesarrollo* (Barcelona: Anagrama, 1971); Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Bogotá: Norma, 1996).

45 Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia* (México: Era, 1973).

fundamentalmente *del efecto estructural de dependencia sistémica* que producen sus implicaciones geoeconómicas, geocológicas y geopolíticas, efectos a los que referimos mediante el concepto de *alienación territorial*.

Esta noción hace referencia justamente a los impactos geográficos y políticos de larga duración que tienen una estructura socioterritorial organizada como economía primario-exportadora. Como ha destacado Milton Santos, a través de este esquema *la dependencia se imprime en las formas geográficas*: «la demanda procedente del centro» queda «directa e inmediatamente marcadas en la sociedad, en la economía y en el espacio» de los países periféricos⁴⁶. La dinámica de las inversiones primario-exportadoras *convierte la tierra habitada en tierra ocupada*: el capital provoca un proceso de desterritorialización y desplazamiento de las poblaciones y economías locales mediante la simultánea implantación de una actividad completamente *extraña*, no solo en sus mediaciones y características tecnológicas, sino fundamentalmente en sus sentidos político-culturales y destino económico.

Los efectos de alienación territorial impactan sobre los espacios coloniales tanto a nivel local como a nivel «nacional», en términos geoeconómicos y geopolíticos. A nivel local, se resiente como dinámica expropiatoria: las comunidades locales y sus economías (usualmente estigmatizadas como «tradicionales», «atrasadas», «no competitivas») receptan el impacto desintegrador de la radicación de capitales, un impacto cuya magnitud es proporcional al volumen de las inversiones y la escala de las explotaciones. Acontece entonces lo que Santos menciona como la imposición de las «verticalidades» sobre las «horizontalidades» del territorio: el espacio local se desvanece como «territorio *propio*», pierde sus *huellas comunales*, sus propiedades y funciones locales, y los circuitos endógenos de productos, prácticas y sentidos se devalúan y resquebrajan. En esa misma medida, pasa a ser cada vez más un «territorio-global-en-red», un fragmento verticalmente integrado a cadenas de valor diseñadas y controladas por el capital transnacional/transnacionalizado⁴⁷.

En el plano «nacional», económicamente la alienación territorial involucra una estructura socioterritorial con grandes asimetrías sectoriales y regionales, con niveles muy heterogéneos de productividad y deficientes grados de articulación funcional y espacial. Esto no solo provoca altas deseconomías de escala sino también límites estructurales al funcionamiento endógeno y autosustentado de la economía nacional. Ya políticamente implica la erosión de la capacidad de control y disposición que la sociedad política organizada ejerce sobre su territorio. Como Milton Santos advertía, «desde el momento en que se acepta un modelo de crecimiento orientado hacia afuera, el Estado y la nación pierden el control sobre las sucesivas organizaciones del espacio»⁴⁸. El Estado pasa a ser un dispositivo jurídico-político que funciona como apéndice dependiente y facilitador de los requerimientos del capital hegemónico.

Ahora bien, tanto a través de la forma Estado, como a través de la figura corporativa que institucionaliza la operatividad del capital, las nociones de *propiedad privada* y de *soberanía estatal*, expresiones de la concepción de *dominio sobre la tierra/el mundo*, resultan los soportes semióticos y jurídico-políticos que conforman –ya globalmente– la territorialidad extractivista hegemónica de la modernidad colonial-capitalista. Es a través de las concepciones modernas de territorio como *propiedad* y como *espacio soberano/jurisdicción* que el capital (des)organiza los territorios locales bajo la forma de enclaves monoculturales subordinados a una dinámica mundial de valorización abstracta.

La competencia interestatal e intercapitalista por la apropiación de «recursos naturales» y la creación de espacios coloniales –es decir, meramente extractivistas– constituye un factor geopolítico central a la hora de historizar la morfología del poder plasmada directamente sobre los territorios y la geografía mundial en sus distintas escalas de espacialidad.

Histórica y sociológicamente es importante señalar que esas nociones de *propiedad* y de *soberanía*, que funcionan como los cimientos del territorio

46 Santos, *De la totalidad*, 50.

47 Milton Santos, «O retorno do Território».

48 Milton Santos, *Espaço e Sociedade (Ensaio)* (Petrópolis: Vozes, 1979), 9.

moderno y la territorialidad hegemónica, no son meras construcciones teóricas que «flotan en el aire», sino que *encarnaron como discursividades prácticas instituyentes* tanto de subjetividades como de formas institucionales que las tornaron operativas. En concreto, detrás de las figuras jurídicas o teóricas de la *propiedad* y la *soberanía* cabe visualizar a las *élites económicas y políticas* que, en cuanto *clase social*, las materializaron como fundamento del ordenamiento territorial moderno. Fueron efectivamente las élites las que, tanto en las metrópolis imperiales como en las sociedades coloniales, fungieron como el «sujeto histórico» del extractivismo y de la organización colonial de la geografía mundial del capital. Tanto en nombre del «progreso universal», como en el del «desarrollo nacional» impusieron, a lo largo del proceso histórico de la acumulación capitalista, diferentes regímenes de explotación diferencial asimétrica de territorios coloniales a fin de abastecer los cambiantes núcleos geopolíticos de la acumulación a escala mundial.

En particular, en América Latina conviene no pasar por alto que el extractivismo no solo crea las asimetrías geoeconómicas globales que perpetúan nuestra condición colonial, sino que también ese mismo patrón territorial dio lugar a los regímenes oligárquicos que se apropiaron del imaginario de la «nación», y desde ese lugar, usufructuaron de los privilegios de la súperexplotación de poblaciones y territorios, ahora «independientes y soberanos». En efecto, las élites criollas emergieron y se constituyeron como los nuevos sectores dominantes internos en la etapa posindependentista, con base en el sostenimiento y profundización de las economías extractivistas «heredadas» de la colonia. Sus posiciones de poder y sus modos de dominación van a ser estructuralmente dependientes de ese mismo patrón de organización/explotación socioterritorial. La *gestión extractivista* se constituye como el molde fundacional del ordenamiento económico, político y socioterritorial de los «estados nacionales» en nuestra región; y a su interior, las oligarquías latinoamericanas emergen, en este sentido, como *un genuino producto histórico-geográfico del extractivismo*.

En consecuencia, si la emergente burguesía industrial europea fue *el sujeto* por excelencia del ordenamiento territorial global, el que instituye el

extractivismo a escala mundial para crear así «un mundo a su imagen y semejanza», el *sujeto subalterno*, que en las periferias reconfiguró los territorios como correas de transmisión subordinadas y dependientes de materias primas para abastecer la industrialización de los países centrales, protagonista de la colonialidad, está encarnado en las oligarquías vernáculas. Desde ese lugar de insanable complicidad histórica, a costa de una *férrea gestión territorial sacrificial*, las oligarquías latinoamericanas se erigieron como usufructuarias subalternas de la explotación de la naturaleza, *operaron el extractivismo como condición de posibilidad para su dominación interna*. Como señala Roitman,

La oligarquía latinoamericana disfrutó del despilfarro y el lujo, teniendo todo el control político y social que le garantizaba ser los dueños de los recursos naturales, estaño, café, azúcar, caucho, como resultado del control sobre el Estado y la práctica violenta ejercida sobre las clases dominadas y explotadas. Ningún país se eximió de esta realidad. Sus oligarquías pasaron a ser adjetivadas por el producto de exportación del cual dependían para mantener sus niveles de obscena y lujuriosa forma de vida plutocrática. Oligarquía azucarera, bananera, cafetalera, del huano, salitrera o ganadera. La emergencia de actividades productivas ligadas al sector primario-exportador era el motor que impulsaba los cambios en la estructura social. Pero el inmovilismo seguirá caracterizando y la exclusión social es la lógica que explica la dinámica social del régimen oligárquico⁴⁹.

Así, en definitiva, a lo largo de esa historia de más de «quinientos años» la entidad histórico-geopolítica dada en llamar «América» ha ocupado siempre un lugar destacado como *región extractivista-territorio alienado-zona colonial*. Desde 1492 en adelante, ininterrumpidamente, el territorio americano

[...] aparece ante el pensamiento hegemónico global, y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes. A lo largo de cinco siglos, ecosistemas enteros fueron arrasados por la implantación de monocultivos de exportación. [...] Hoy es el turno de la hiperminería a cielo abierto, de los monocultivos de soja y agrocombustibles con insumos químicos [...], de los grandes proyectos hidroeléctricos o de las vías de comunicación en la Amazonia, como in-

49 Marcos Roitmann Ronsemann, *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana* (Buenos Aires: Clacso, 2008), 173.

fraestructura de nuevos ciclos exportadores. [...] Una larga historia de desarrollo desigual y combinado, una ruptura a nivel global del metabolismo sociedad-naturaleza, que penaliza crecientemente a la naturaleza americana y a los pueblos que en ella hacen su vida⁵⁰.

Expansionismo del capital y colonialidad del desarrollo. *Consecuencias*

¿Qué es pues lo que se desarrolla? Lo que se desarrolla no es un país, sino un patrón de poder mundial, una sociedad [...] la sociedad capitalista.

Anibal Quijano, «El fantasma del desarrollo en América Latina», 2000.

Si en los cimientos de la territorialidad de la dominación –la moderna dominación del capital– hallamos los conceptos-instituciones claves de la *propiedad* y la *soberanía*, en la superficie de la misma cabe identificar el discurso del «desarrollo» como su más prominente y portentoso dispositivo práctico-legitimador. El «desarrollo» es, en efecto, uno de los conceptos políticamente más potentes de la modernidad hegemónica; su productividad en términos geográficos, es decir, como factor configurador de territorialidades y territorializaciones (de poder) es difícil de exagerar. Junto a la entidad «América», el «desarrollo» emerge como otro de los nodos clave que surge como sintetizador de la dialéctica social entre dominación y emancipación en el mundo moderno-contemporáneo.

La construcción del espacio geográfico como ámbito de dominio del Estado (territorio nacional) y del capital (propiedad) sienta las bases para la configuración de la moderna ideología del «desarrollo». La conquista semiótica que Occidente hace de la idea misma de lo «civilizado» y de lo propiamente «humano» se configura como telón de fondo ideológico que, más que ocultar, lleva a justificar los procesos económicos, políticos, ecológicos y culturales de despojo, devastación y dominación. En ese imaginario, el *discurso del desarrollo* opera como dispositivo de expropiación de la historia y de la naturaleza, impone la naturalización del capitalismo como estadio superior

de la «humanidad», como cumbre civilizatoria *universal*⁵¹. Ya plenamente instituido como razón de Estado, a mediados del siglo pasado, «el desarrollo» (como imaginario político global y como sustrato legitimador de las políticas públicas) marca el tránsito del colonialismo al de la colonialidad, fase que no significa la caducidad o superación de las viejas prácticas coloniales sino su plena *normalización*.

En efecto, en su expresión más elemental el colonialismo refiere a los procesos inseparablemente culturales, económicos y políticos (incluidos los militares) a través de los cuales minoritarios grupos sociales proceden a la apropiación, disposición y control de territorios, recursos y poblaciones inferiorizadas y despojadas. Desde un punto de vista estrictamente material, supone la configuración de un régimen de apropiación y consumo diferencial de energía tanto de sus fuentes básicas (naturaleza-*bienes comunes*) como de sus formas y manifestaciones sociales (energías corporales-*trabajo*). Como se vio, la geografía moderna –desde sus orígenes en las economías de rapiña hasta su institucionalización en la división internacional del trabajo– se estructura como totalidad con base en la organización y reproducción de esta sistemática apropiación diferencial de energías.

La estratificación jerárquica de territorios y poblaciones racializadas es un resultado históricamente delineado por el expansionismo geográfico del capital y este, a su vez, es producto y condición del particular metabolismo socioecológico del capital. En efecto, tratándose de un modelo civilizatorio cuya lógica se basa en la dinámica de la acumulación *sin fin* y como *fin en sí mismo*⁵², su funcionamiento supone una constante intensificación del consumo destructivo de energía⁵³. Esto, a su vez, históricamente se ha resuelto a través de una sistemática e ininterrumpida política colonial, es decir, mediante la continua reproducción/renovación de mecanismos de subalternización de ámbitos socioterritoriales que son configurados como «proveedores» de excedentes

50 Héctor Alimonda, «La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana», en *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, coord. Héctor Alimonda (Buenos Aires: Clacso, 2011), 22.

51 Machado Aráoz, «Naturaleza mineral».

52 Marx, *Elementos fundamentales*; Marx, *El capital*; Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Buenos Aires: Prometeo, 2003).

53 Foster, *Marx's Ecology*; Machado Aráoz, «Crisis ecológica».

energéticos, destinados a abastecer los centros de acumulación y consumo.

Así, en el marco de la dinámica de la acumulación capitalista erigida como patrón civilizatorio (universal), el colonialismo (y sus efectos socioterritoriales) no es un «exceso» ni una «externalidad» subsanable del sistema, sino justamente un imperativo/requerimiento funcional, una condición estructural de posibilidad para asegurar su siempre precaria y provisoria estabilización económica y política. En estas condiciones, el discurso del desarrollo viene a producir entonces el gran encubrimiento de la ecuación ecológico-política de la dominación del capital. Bajo la homologación ética y política de la *colonización* como *civilización*⁵⁴, *el discurso del desarrollo encubre la naturaleza perversa del metabolismo social del capital basado en la necesidad insoslayable de extender, sostener y profundizar al extremo* las prácticas y estrategias del colonialismo/extractivismo como dispositivo clave para su continua e ilimitada (auto)expansión.

La fisiología del capital supone, en definitiva, un régimen de poder-saber plenamente sustentado sobre una territorialidad de la dominación, en la organización del extractivismo a escala global, la cual, prometiendo «el desarrollo», avanza en su carrera de acumulación/consumo ilimitado sobre la base de la creciente explotación sacrificial de territorios/poblaciones sometidos a coloniaje. Expresión por antonomasia de la geografía económica del capital, el extractivismo nos habla de la *ecología política de la modernidad* «occidentalocéntrica»⁵⁵. Es decir, refiere, en primer término, a la forma de designación y relacionamiento que las fuerzas hegemónicas de la modernidad imponen sobre la «naturaleza» y los territorios, basada en su concepción como puro *objeto* de conocimiento y de explotación⁵⁶. En segundo lugar, explicita el carácter intrínsecamente *desigual de apropiación del mundo* que implica ese patrón de relacionamiento/explotación.

Y, en tercer lugar, permite develar en qué medida la constitución de Occidente, como centro geopolítico, económico y cultural del mundo-capital, emerge como consecuencia de esos dispositivos estructurales de desigualdad ecológica, en la medida en que la hegemonía de Occidente reposa, en su estricto sentido material, en la reproducción continua del *imperialismo ecológico* como base del ordenamiento territorial del capital⁵⁷.

En este marco, la ideología del desarrollo expresa cabalmente *la política del capital*, la que presenta su «arte de definir los límites» bajo la fantasía de lo *ilimitado*. Una política que ofrece el *crecimiento infinito* y una *vida de consumo*, de consumo ilimitado⁵⁸, pero que, en realidad, bajo el fetichismo de la mercancía, oculta/encubre los costos sacrificiales de dicha fantasía y la distribución desigual de sus efectos destructivos.

Dicha civilización, la civilización del capital, la que englobó a todas las culturas-pueblos-territorios bajo una misma lógica y racionalidad, *única, superior, absoluta*, que tomó por asalto la «naturaleza», que se instaló en el lugar de lo «universal» y desde allí «avanzó» hacia el «mundo del progreso» edificado sobre el despojo colonial, hoy ya no dirige sus efectos destructivos solo sobre los *despojados de humanidad*⁵⁹. Ha globalizado ya los riesgos, ha creado una civilización en crisis: aquella que «se pone en peligro a sí misma»⁶⁰.

La geografía de la dominación ha desembocado hoy en la globalización del colonialismo; la devastación de los territorios se ha tornado crisis ecológica global, terminal, crisis civilizatoria. ¿Serán tiempos, entonces, de liberar al territorio de la colonialidad del desarrollo? ¿Serán tiempos de imaginar/reconocer *territorios-otros* y formas *otras*, radicalmente otras, de habitarlos? De no ser así, ¿será posible, en términos estrictamente realistas, seguir proyectando el mañana?

54 Aimé Césaire, *Discurso sobre el colonialismo* (Madrid: Akal, 2006).

55 Fernando Coronil, «Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo», en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, comp. Edgardo Lander (Buenos Aires: Clacso, 2000).

56 Horacio Machado Aráoz, «La naturaleza como objeto colonial. Una mirada desde la condición ecobiopolítica del colonialismo contemporáneo», *Onteaiken*, n.º 10 (2010).

57 David Harvey, «El "nuevo" imperialismo»; John Bellamy Foster y Brett Clark, «Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo». *Socialist Register*, n.º 40 (2004).

58 Jean Baudrillard, *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras* (Madrid: Siglo XXI, 2009); Zygmunt Bauman, *Vida de consumo* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

59 Franz Fanon, *Los condenados de la Tierra* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001).

60 Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva Modernidad* (Barcelona: Paidós, 1998), 16.

Bibliografía

- Alimonda, Héctor. «La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana». En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, coordinado por Héctor Alimonda. Buenos Aires: Clacso, 2011, 1-58.
- Baudrillard, Jean. *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI, 2009.
- Bauman, Zygmunt. *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós, 1998.
- Bourdieu, Pierre. *Le sens pratique*. Paris: Minuit, 1980.
- Césaire, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal, 2006 [1950].
- Chukwudi Eze, Emmanuel. «El color de la raza. Las ideas de “raza” en la antropología de Kant». En *Capitalismo y geopolítica del conocimiento*, compilado por Walter Dignolo. Buenos Aires: Del Signo, 2001, 201-251.
- Coronil, Fernando. «Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo». En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander. Buenos Aires: Clacso, 2000, 87-111.
- Dussel, Enrique. *1492: El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Madrid: Nueva Utopía, 1992.
- Dussel, Enrique. «Sistema mundo y transmodernidad». En *Modernidades coloniales*, editado por Saurabh Dube, Ishita Banerjee y Walter Dignolo, 201-226. México: El Colegio de México, 2004.
- Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma, 1996.
- Fanon, Franz. *Los condenados de la Tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001 [1961].
- Foster, John Bellamy. *Marx's Ecology. Materialism and Nature*. New York: Monthly Review Press, 2000.
- Foster, John Bellamy y Brett Clark. «Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo». *Socialist Register*, n.º 40 (2004): 231-250.
- Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1970.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1979.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Frank, André Gunder. *El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Anagrama, 1971.
- Giddens, Anthony. *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. Oxford: Polity Press Cambridge, Basil Blackwell, 1984.
- Gligo, Nicolo y Jorge Morello. «Notas sobre la historia ecológica de América Latina». *Revista Estudios Internacionales* 49, n.º 13 (1980): 112-148.
- Harvey, David. «Geopolitics of the Capitalism». En *Social Relations and Spatial Structures*, editado por Derek Gregory y John Urry. London: Verso, 1985, 163-182.
- Harvey, David. *Spaces of Capital. Towards a Critical Geography*. London: Routledge, 2001.
- Harvey, David. «El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión». *Socialist Register*, n.º 40 (2004): 99-129.
- Harvey, David. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal, 2006.
- Harvey, David. *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal, 2007.
- Lander, Edgardo «América Latina: historia, identidad, tecnología y futuros alternativos posibles». En *El límite de la civilización industrial. Perspectivas latinoamericanas en torno al postdesarrollo*, editado por Edgardo Lander. Caracas: FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 1996.
- Locke, John. *Segundo Tratado del Gobierno Civil*. Madrid: Imprenta de la Minerva Española, 1828 [1776].
- Luxemburgo, Rosa. *La acumulación del capital*. La Plata: Terramar, 2007 [1912].
- Machado Aráoz, Horacio. «La naturaleza como objeto colonial. Una mirada desde la condición ecobiopolítica del colonialismo contemporáneo». *Onteaiken*, n.º 10 (2010): 35-47.
- Machado Aráoz, Horacio. «Naturaleza mineral. Una ecología política del colonialismo moderno». Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Catamarca, 2012.
- Machado Aráoz, Horacio. «Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo». *Revista Brasileira de*

- Estudos Latino-Americanos REBELA* 3, n.º 1 (2013): 118-155.
- Malthus, Thomas Robert. *Ensayo sobre el principio de la población*. Madrid: Lucas González y Cía., 1970 [1798].
- Marini, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. México: Era, 1973.
- Marx, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1971 [1857].
- Marx, Karl. *El Capital*, Tomo I. México: Siglo XXI, 1977.
- Marx, Karl y Friedrich Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*, [1848]. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>.
- Meiksins Wood, Ellen. *El imperio del capital*. Madrid: El Viejo Topo, 2003.
- Pagden, Anthony. *Señores de todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Madrid: Península, 1997.
- Porto-Goncalves, Carlos Walter. «Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades». En *La guerra infinita: Hegemonía y terror mundial*, compilado por Ana Esther Ceceña, 217-256. Buenos Aires: CLACSO, 2002.
- Porto-Goncalves, Carlos Walter. *El desafío ambiental*. México: PNUMA, 2004.
- Quijano, Anibal. «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander, 246-276. Buenos Aires: CLACSO, 2000.
- Quijano, Anibal. «El fantasma del desarrollo en América Latina». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 6, n.º 2 (2000): 73-90.
- Roitmann Ronsemann, Marcos. *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: Clacso, 2008.
- Sack, Robert. *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, Milton. *Por uma geografia nova*. São Paulo: HUCITEC, 1978.
- Santos, Milton. *Espaço e Sociedade (Ensaio)*. Petrópolis: Vozes, 1979.
- Santos, Milton. «O retorno do Território». En *Território, Globalização e Fragmentação*, organizado por Milton Santos, Maria Adelia de Souza y Maria Laura Silveira, 15-20. São Paulo: Hucitec, 1994.
- Santos, Milton. *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau, 1996.
- Santos, Milton. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau, 1996.
- Sassen, Saskia. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz, 2010.
- Segato, Rita. «En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea». En *(Des) territorialidades y (no)lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*, editado por Herrera Gómez y Piazzini. Medellín: La Carreta Editores, 2006, 75-94.
- Soja, Edward. *Geografías Pós-Modernas. A Reafirmação do Espaço na Teoria Social Crítica*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1993.
- Souza Santos, Boaventura. *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- Souza Santos, Boaventura. *Una epistemología del Sur*. México: CLACSO/Siglo XXI, 2009.
- Souza Santos, Boaventura. *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Clacso, Prometeo, 2010.
- Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo, 2003 [1904-1905].

■ Fecha de recepción: 20 de enero de 2015

■ Fecha de aprobación: 7 de abril de 2015

■ Disponible en línea: 30 de agosto de 2015

Cómo citar este artículo

Machado Aráoz, Horacio. «El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima». *Memoria y Sociedad* 19, n.º 39 (2015): 174-191. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.tmgc>